

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

El nuevo director de Seguridad toma posesión del cargo

Sin incidentes ha empezado la huelga de los obreros agrícolas de Jaén

El cumpleaños del caudillo radical

Madrid.—Con motivo de cumplirse hoy el sesenta y ocho aniversario del nacimiento del señor Lerroux, la minoría radical y el partido organizado...

Aprehensión de pesqueros

Ferrol.—El personal de Marina ha sorprendido pescando a varias embarcaciones, cuyas tripulaciones utilizaban artes prohibidas que destruyen la riqueza del mar.

Hoy comienza la huelga de obreros agrícolas de Jaén

Jaén.—Los obreros agrícolas han publicado un manifiesto persistiendo en la huelga general que comienza hoy.

Se posesiona del cargo el nuevo director de Seguridad

Madrid.—A las doce de esta mañana se celebró en el salón grande de la Dirección general de Seguridad, el acto de posesionarse del cargo del nuevo director, señor Menéndez.

Asistieron el ministro de la Gobernación, el director general saliente, señor Herráiz, el comisario señor Maqueda, otros diez comisarios de Madrid, y varios de la Policía.

El señor Herráiz, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia la colaboración que le han prestado durante su permanencia al frente de la Dirección de Seguridad.

Dedicó palabras de elogio al señor Menéndez y éste, en su contestación, las agradeció, y agradeció al Gobierno su nombramiento.

El ministro de la Gobernación, el director general saliente, señor Herráiz, el comisario señor Maqueda, otros diez comisarios de Madrid, y varios de la Policía.

El señor Herráiz, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia la colaboración que le han prestado durante su permanencia al frente de la Dirección de Seguridad.

Dedicó palabras de elogio al señor Menéndez y éste, en su contestación, las agradeció, y agradeció al Gobierno su nombramiento.

El ministro de la Gobernación, el director general saliente, señor Herráiz, el comisario señor Maqueda, otros diez comisarios de Madrid, y varios de la Policía.

El señor Herráiz, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia la colaboración que le han prestado durante su permanencia al frente de la Dirección de Seguridad.

Dedicó palabras de elogio al señor Menéndez y éste, en su contestación, las agradeció, y agradeció al Gobierno su nombramiento.

El ministro de la Gobernación, el director general saliente, señor Herráiz, el comisario señor Maqueda, otros diez comisarios de Madrid, y varios de la Policía.

El señor Herráiz, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia la colaboración que le han prestado durante su permanencia al frente de la Dirección de Seguridad.

Dedicó palabras de elogio al señor Menéndez y éste, en su contestación, las agradeció, y agradeció al Gobierno su nombramiento.

El ministro de la Gobernación, el director general saliente, señor Herráiz, el comisario señor Maqueda, otros diez comisarios de Madrid, y varios de la Policía.

El señor Herráiz, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia la colaboración que le han prestado durante su permanencia al frente de la Dirección de Seguridad.

Dedicó palabras de elogio al señor Menéndez y éste, en su contestación, las agradeció, y agradeció al Gobierno su nombramiento.

El ministro de la Gobernación, el director general saliente, señor Herráiz, el comisario señor Maqueda, otros diez comisarios de Madrid, y varios de la Policía.

El señor Herráiz, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia la colaboración que le han prestado durante su permanencia al frente de la Dirección de Seguridad.

Dedicó palabras de elogio al señor Menéndez y éste, en su contestación, las agradeció, y agradeció al Gobierno su nombramiento.

El ministro de la Gobernación, el director general saliente, señor Herráiz, el comisario señor Maqueda, otros diez comisarios de Madrid, y varios de la Policía.

El señor Herráiz, visiblemente emocionado, pronunció unas palabras para agradecer a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia la colaboración que le han prestado durante su permanencia al frente de la Dirección de Seguridad.

Dedicó palabras de elogio al señor Menéndez y éste, en su contestación, las agradeció, y agradeció al Gobierno su nombramiento.

Con motivo del fallecimiento de la superiora de las Hermanas de la Cruz, se han recibido telegramas de pésame del nuncio y de los obispos de Madrid, Córdoba y Málaga.

Mañana tendrá lugar el entierro de la venerable religiosa en la cripta de la iglesia. Personas de distintas clases sociales han visitado al alcalde para agradecerle las gestiones hechas para que el enterramiento tenga lugar en la citada cripta.

Periódico denunciado. Bilbao.—Ha sido denunciado y recogida la edición del periódico «Euzkadi», por la publicación de un artículo titulado «El problema social en Euzkadi y el Estatuto».

Mineros en huelga. Oviedo.—Se han declarado en huelga los mineros del grupo Cristina, cuya empresa pretende rebajar los jornales de destajo.

La U. G. T. se solidariza con los dependientes de Zaragoza que han iniciado la huelga. Zaragoza.—Continúa en igual estado la huelga de dependientes de comercio.

Los empleados de oficinas, afiliados a la U. G. T., acordaron solidarizarse con los dependientes. Los tranviarios han presentado al gobernador el oficio de huelga para el día 12, si no se les abonan los jornales correspondientes a los días de la huelga revolucionaria y se cumplen las bases de trabajo referentes a permisos retribuidos.

El magistrado, juez instructor de los sucesos de la pasada huelga, ha dictado veintitrés autos de procesamiento.

Un criminal se presenta en la cárcel. Zamora.—A mediodía se presentó en la cárcel el vecino del pueblo de Arrabalde, José Fernández García, manifestando que acababa de dar muerte o de herir gravemente a dos convecinos suyos. Quedó incomunicado.

El bandido «Pasos Largos». Barcelona.—El famoso bandido «Pasos Largos», que se hallaba cumpliendo condena en el presidio de Figueras, ha sido traído a Barcelona, desde donde se le trasladará al penal de Puerto de Santa María, por hallarse en mal estado de salud.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y quince, bajo la presidencia del señor Besteiro. En los escaños y tribunas, muy poca animación.

En el banco azul se hallan los señores Prieto y Giral. Aprobada el acta anterior, se pone a discusión el proyecto de ley modificando el impuesto del Timbre.

Los señores Marraco y Carreras presentan un voto particular solicitando que se retire el dictamen. El señor Marraco dice que el proyecto es para los industriales un freno más que un estímulo.

(Entra el ministro de Hacienda.) Continúa la sesión. MENCHETA.

NOTAS DE HACIENDA. Exportación de naranjas. Por orden del ministerio de Hacienda de 2 del actual («Gaceta» del 3), se declara que los vendedores al por mayor de naranjas podrán exportar este producto al extranjero mediante el pago del 20 por 100 de la cuota de comerciante del número 21 de la segunda sección, de la Tarifa primera de industrial, que les corresponda, según base de población.

Recuento general de ganadería. En el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 del corriente mes se inserta una circular de la Administración de Rentas públicas, dando instrucciones a los Ayuntamientos de la provincia para la formación de los recuentos de ganadería que anualmente han de formar conforme a lo dispuesto por la regla 3.ª del artículo 56 del Reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885.

Dichos expedientes de recuento, compuestos de los documentos que en la citada orden circular se enumeran, han de remitirse a la Administración de Rentas públicas antes del 25 de Marzo corriente, sin que sea válida ninguna certificación que exprese no haber alteración en la riqueza pecuaria con relación al año último.

SUETOS. Donativo. Don Luis Carretero remitió a la Administración de EL ADELANTADO y, con destino al Niño Descalzo diez pesetas, que han sido entregadas al tesorerero don Mariano Cereceda.

Se venden dos toros snizos; edad, veinte meses, buenos para sementales. Para tratar, con Angel Sastra, en Villacada.

Audiencia presidencial. Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a los diputados señores Madrigal, Marraco y Manteca.

Nuevo donativo del marqués de Valdecilla. Santander.—Esta mañana visitó el marqués de Valdecilla el sanatorio Casa de Salud, entregando al director del mismo un cheque de 800.000 pesetas para cubrir el déficit del sanatorio en el presente año.

Un ratero herido por la Guardia civil. Bilbao.—A las diez de la mañana salían de prestar declaración del Juzgado establecido en la calle de Doña María Muñoz, ocho rateros. En el momento de subir al coche celular, dos de ellos se dieron a la fuga.

La Guardia civil disparó sobre los fugitivos, hiriendo a uno de ellos llamado Alfonso Martínez. El otro maleante, que se llama Félix Rocaverde, desapareció.

En el barrio se produjo alguna alarma al oír los disparos. Drogueros multados. Bilbao.—El gobernador, señor Calviño, ha impuesto multas de 500 pesetas a varios drogueros de la capital por vender específicos en sus establecimientos.

Noticias de Sevilla. Sevilla.—El alcalde ha solicitado del gobernador que haga las gestiones necesarias para obtener la autorización de sacar la procesión del Santo Entierro durante la próxima semana.

Interesante diálogo del ministro de Obras públicas con el diputado radical señor Armaza. Madrid.—Hemos conocido el interesante diálogo sostenido ayer en el hemiciclo del Congreso entre el ministro de Obras públicas, señor Prieto y el diputado radical por Málaga don Pedro Armaza.

Al referirse el ministro a su actitud respecto a Lerroux, dijo que no

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de doce a dos y de tres a cuatro Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 13.—MADRID En Segovia, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 8 del actual mes de Marzo

LA SERRANA Y BERMEJO

Automóviles de viajeros y camiones de transportes

Estas empresas ponen en conocimiento del público que han establecido su administración en la calle de Campomanes, número 5, entre la Cuesta de Santo Domingo y la plaza de Isabel II (sitio muy céntrico y con estación del metro al lado), donde pueden consultar cuanto deseen para el viaje y envío de mercancías.

Se despachan billetes combinados para las líneas siguientes: SEGOVIA.—CANTALEJO-SEPULVEDA. TUREGANO-ARANDA. PRADENA-RIAZA. BERNARDOS-NAVAS DE ORO-NARROS. SANTA MARIA DE NIEVA-AREVALO. MADRID.—Por SOMOSIERRA-PRADENA-RIAZA-AYLLON. SEGOVIA.—MOZONCILLO-FUENTEPELAYO-AGUILAFUENTE-SAUQUILLO. SANGARCIA-MUÑOPEDERO-JEMENUÑO. VALVERDE-ABADES-LASTRAS-DEL POZO.

Salida de Madrid: Campomanes, número 5, teléfono 92.030, a una y media de la tarde, para empalmar con los coches de línea. Madrid por el puerto de Somosierra, tres y media de la tarde. Salidas de Segovia: Garage, LA SERRANA, teléfono 33, diez y media de la mañana a la llegada de los coches de línea.

Se reciben encargos

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padecáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado multitud de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco CERVANTES, 28, PRINCIPAL. IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

SEGOVIA METEOROLOGICA Se vende vaca suiza, a hacer dos años, abocada a parir. Para tratar, con Francisco Gómez, en Nava de la Asunción. ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Comedor de Caridad. Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 47; total, 99. En la cena: adultos, 50; niños, 52; total, 102. Total del día, 201.

Cámara Oficial de Comercio e Industria. Para constituir la proyectada Federación de Asociaciones patronales y patronos de la provincia de Segovia, se celebrará reunión en el domicilio de esta Cámara a las once y media horas del próximo domingo día 6, siendo de gran interés la concurrencia de todos los elementos interesados, a los que se ruega la asistencia. Segovia, 3 de Marzo de 1932.—La Comisión.

Se vende en Torrecilla del Pinar, la titulada venta de Tres cantos, aproximada a la carretera de Sepulveda a Cañellar. Para tratar, con Julio Soto, en dicho pueblo.

Se vende un carro de yugo, seminuevo. Para tratar, con Josefa Montarelo, viuda de Jimeno, en Escalona del Prado.

Se vende una vaca suiza del segundo, abocada a parir. Para tratar, con Modesto Concepción, en Garcillán.

Se vende un carro de varas seminuevo para una caballería. Para ver y tratar, con Manuel Yagüe, en Paradinás.

Pastos se arriendan en la Mata de Pirón, para vacas y ovejas. Para tratar, con el señor administrador, en dicha finca.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Se necesitan dos piedras, en buen uso, de un metro 30 centímetros, que trabajo a izquierda, para molinar trigo. Ofertas, doctor Piñero, en Villacada.

Se vende una vaca pura raza, recién parida del segundo, con su cría. Para tratar, con don M.

PARLOPHON LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE E. TAMAYO Cervantes, 30 Teléfono 43

Se vende una vaca pura raza, recién parida del segundo, con su cría. Para tratar, con don M.

Se vende una vaca pura raza, recién parida del segundo, con su cría. Para tratar, con don M.

Se vende una vaca pura raza, recién parida del segundo, con su cría. Para tratar, con don M.

En el Banco Castellano

Junta general ordinaria de accionistas

A las cuatro de la tarde del día 2 se efectuó, en el domicilio social del Banco Castellano, la reunión anual de sus accionistas, para conocer y aprobar la gestión del Banco en el último ejercicio.

Presidió la junta don Vicente Moliner Vaquero, acompañado en la mesa por los consejeros de la Central señores Zorita, Alonso, Tejedor, Garrán, Escudero y Fandos; los consejeros de la Sucursal de Palencia señores Merino, Calderón y García Santos, y el director gerente, señor López Argüello.

La Memoria

Leídas por el secretario la convocatoria de la junta, la lista de accionistas presentes y representados y el acta de la junta general anterior, que fué aprobada, el señor López Argüello dió lectura a la Memoria y Balance de 1931.

Comienza la Memoria del Balance diciendo que en el último año se ha agudizado la crisis económica que desde mediados de 1929 vienen padeciendo todos los países. Esta crisis económica se ha agravado y complicado con otra crisis monetaria, que ha obligado a abandonar el patrón oro a Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca y otros países, lo que ha originado importantes repercusiones financieras, entre ellas el quebranto sufrido por aquellos Bancos centrales que, por practicar el gold exchange standard, guardaban en su cartera las divisas abandonadas.

La crisis monetaria ha planteado, como necesidad urgente, la adopción de un nuevo patrón de valores, internacional y fijo, que evitando la diversidad de cambios, haga más practicable el comercio exterior.

Describe después la Memoria el agudo carácter de la crisis en la Europa Central, Alemania, Estados Unidos, América del Sur y Extremo Oriente, para llegar a la conclusión de que en todas partes es grande el malestar producido, y que por lo tanto el balance mundial de 1931 ha sido bien deplorable.

España, que parecía venir manteniéndose al margen de la crisis, ya que los precios interiores no sufrían alteración y el paro obrero no se manifestaba en cifra apreciable, al cambiar el régimen y no obstante haberse efectuado este cambio con el mínimo de perturbación, hubo de sufrir una importante retirada de capitales que, por las proporciones que alcanzó, llegó a ser causa de un debilitamiento, casi paralización, de

la economía del país. Con tal ocasión la Banca española, salvo contadas excepciones, siguió funcionando normalmente mostrando la fortaleza y liquidez de sus balances y confirmando plenamente la bondad del sistema bancario español.

No ha habido durante el año emisiones del Tesoro, y han sido muy contadas las de corporaciones y sociedades, por no consentirlo el constante retraimiento del ahorro.

El año 1931 ha sido funesto para la economía de la nación. Todas las fuentes de la producción han sido resentidas, y la fortuna nacional ha sufrido una merma considerable. Se ha de observar, sin embargo, que habiéndose manifestado en nuestro país la crisis económica, principalmente como un efecto de la crisis político-social consiguiente al cambio de régimen, cabe esperar que el buen tratamiento de la segunda conjure, o por lo menos atenúe, la primera.

La cosecha de trigo en España ha sido mediana e insuficiente para el consumo, aunque quizá el déficit pueda ser cubierto con los remanentes anteriores. En la región, la cosecha ha sido regular y de buena calidad. El precio del trigo ha estado casi todo el año sumamente débil, hasta llegar a paralizar las ventas por falta de compradores.

La industria harinera ha sufrido otro mal año por dificultad de venta —siguen faltando los pedidos del litoral—, escaso rendimiento del trigo molido y dura competencia por exceso de fábricas. La situación mejora al trabajarse el nuevo trigo, de buen rendimiento y adquirido a buen precio.

La industria azucarera de la región se ha visto aumentada con el establecimiento en Venta de Baños de una nueva fábrica, perteneciente a la Sociedad «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes», lo que ha producido un incremento en el cultivo de la remolacha.

En lo que a la gestión del Banco se refiere, el hecho más señalado del año fué la ampliación del capital del establecimiento a 12.000.000 de pesetas y la prórroga de la duración de la Sociedad por plazo indefinido, acuerdos tomados en la junta general extraordinaria de 9 de Abril próximo pasado. En dicha junta quedó iniciada una inteligencia entre el Banco de Bilbao y el Castellano para mutua y provechosa colaboración.

La cartera de valores del Banco, valorada con arreglo a las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario, no tiene depreciación alguna, por lo que ha sido innecesaria la constitución en el pasivo de la cuenta «Fondo de fluctuación de valores», en dichas normas prevenida.

Los beneficios líquidos, en baja con los obtenidos en el año anterior, han sufrido la influencia de las diversas circunstancias en que se ha desarrollado el ejercicio, habiendo, además, procedido el Banco con gran rigor al efectuar las liquidaciones de los mismos, ante las incertidumbres del porvenir. Una parte muy importante de ellos se destina a previsión y amortizaciones, continuando las normas de prudencia tradicionales en el Banco.

El dividendo activo a repartir, 6 por 100, con impuestos, se ha acomodado también a las normas del Consejo Superior Bancario.

En otro lugar de este número publicamos íntegro el balance del Banco, con la distribución de los beneficios obtenidos.

En el cuerpo de la Memoria se hace, como de costumbre, una comparación detallada de los principales conceptos del balance de 1931 con los del ejercicio anterior.

Después de la Memoria, se leyó asimismo la norma dictada por el Consejo Superior Bancario a que antes hemos hecho referencia, y a continuación el señor López Argüello, siguiendo la costumbre de años anteriores, hizo una interesante ampliación verbal del texto de la Memoria. Trató el señor Argüello en su disertación de la crisis económica mundial en sus principales manifestaciones de baja de precios, paro obrero, etc. Expuso la situación española, también de crisis intensa, y analizó sus diversos aspectos de desvaloración de la peseta, emigración de capitales, depreciación de valores y depresión del comercio, industria y agricultura. Hizo la observación de que nuestra región, sin dejar de sufrir los efectos del malestar nacional, había conlevado con el menor daño las malas influencias exteriores, conservando en todo lo posible su acostumbrada normalidad. Afirmó que la situación interna del Banco era, como siempre, excelente, sin que los acontecimientos exteriores hayan quebrantado la fortaleza de su balance, preparado desde hace muchos años para toda clase de contingencias. Se refirió a la inteligencia establecida con el Banco de Bilbao, por virtud de la cual, han sido nombrados interinamente consejeros del Castellano los señores Orbeago y Escudero, que lo son de aquel Banco, y cuya competente colaboración

aumentará la eficacia de la labor del Consejo, y terminó afirmando que a medida que vaya serenándose el ambiente nacional, irá continuando el Banco su labor progresiva, buscando en su prosperidad la prosperidad de Castilla. Fué muy aplaudido.

Puestos a discusión por el señor presidente la Memoria y Balance, fueron aprobados por unanimidad.

Nombramientos

La junta confirmó los nombramientos de los señores Escudero y Orbeago, y reeligió a los consejeros salientes señores Pérez Pastor y Fandos Loras. Los señores Escudero y Fandos, en sentidas frases, agradecieron a la junta su deferencia.

Voto de gracias

A propuesta del señor Roldán Trápaga, la Junta acordó, por unanimidad, un voto de gracias por el Consejo, gerencia y personal del Banco.

A las seis de la tarde terminó el acto, entre mutuos parabienes por la sólida situación del Banco Castellano.

La ley de jornada mercantil

Se ha hecho público el siguiente bando del gobernador civil de esta provincia de Segovia:

«Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 de la ley de jornada mercantil de 4 de Julio de 1918 y 24 y 26 de su Reglamento de 15 de Octubre del mismo año, los dueños de establecimientos que tengan régimen de internado para la dependencia, deberán solicitar la correspondiente autorización de la Alcaldía, advirtiéndoles que, transcurrido un plazo de veinte días, se impondrán las consiguientes sanciones a todos los que tengan dependientes internos y no hayan solicitado la mencionada autorización.»

Segovia, 3 de Marzo de 1932.»

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El héroe de Cascorro» (película española)

Con un viejo e histórico episodio de nuestras tristes guerras cubanas, se ha querido lograr una película de elevados tonos sentimentales y patrióticos. Si el argumento podía tener para nosotros un poder de admirable y extraordinaria evocación, era necesario, para ello, un exquisito cuidado hasta en los más mínimos detalles, pues la época no está tan lejana para que el autor pueda bastardear el ambiente con un dictatorial capricho novelesco.

La construcción escénica peca de una lentitud exagerada, y en su parte técnica, esta película es de las más

descuidadas y confusas que ha producido la cinematografía española. De la interpretación, más vale no hablar.

No creemos equivocarnos al afirmar que esta película no gustó al respetable, pues se hacía casi una caricatura—aunque no fuese ésta la intención del director—de cosas muy dolorosas para España.

Consejo de guerra contra un comandante y un capitán

Por injurias al ministro de la Guerra y excitación a la sedición

Madrid, 4.—Mañana se verificará, en el salón de actos de la Junta de Clasificación (cuartel de San Francisco), el Consejo de guerra de oficiales generales, que ha de ver y fallar la causa seguida por el delito de injurias al ministro de la Guerra y excitación a la sedición contra el comandante retirado don Lucas Torre y Franco Romero y el capitán retirado don César Paradelo Delgado.

El conflicto chino-japonés

HAN CESADO LAS HOSTILIDADES

Orden a las tropas japonesas

Londres, 3.—Las tropas japonesas de la zona de Shanghai han recibido la orden de cesar el fuego a las dos y media de la tarde, hora local.

Esta orden implica la detención de la marcha hacia adelante de los efectivos nipones, los cuales se dedican ahora a consolidar sus posiciones.

El general Shirakawa anunció oficialmente que las tropas habían hecho alto al fuego a las catorce y treinta en punto.

También los chinos

Shanghai, 3.—El comandante del 10.º Ejército chino ha ordenado cesen las hostilidades, «a menos que los japoneses renovasen el ataque».

Para buscar un arreglo al conflicto

Washington, 3.—Después de una conferencia con el señor Stimson, el embajador del Japón ha declarado a los periodistas que confiaba en que la tregua de Shanghai, será definitivamente establecida mañana.

Añadió que inmediatamente se harán los preparativos necesarios para la Conferencia general que han

de celebrar los representantes de todas las potencias extranjeras interesadas con objeto de buscar un arreglo total de la situación.

NOTAS DE FUTBOL

Hoy, viernes, se ha jugado un interesante partido entre los alumnos cuarto año contra la selección de tercero y quinto, en el campo de Colegio de los Hermanos Maristas. El encuentro resultó muy lúcido ganando los primeros por un gol de diferencia, habiendo sido anulado un tanto injustamente.

Los equipos se alinearon del siguiente modo:

Cuarto año: Iglesias; Rodríguez, Serrano; J. Hidalgo, J. Feced, E. Abella; Uruburu, S. Hernanz, R. Maldonado, A. Montón, A. Frutos.

La selección de tercero y quinto se alineó de la siguiente forma:

T. Tapia; Jiménez, Cozar; Colubi, G. Hernanz, Herranz, C. Bugella, E. Gurra, Simón, K. Rín, M. Gil.

En el equipo de cuarto año se distinguieron Rodríguez, A. Frutos y R. Maldonado y especialmente A. Montón.

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

En la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

Ama de cría

soltera, de veintidós años, loche de ciudad, para criar. Razón, María García, calle de Portugal, Navarra la Asunción.

MERCADOS

SEGOVIA

Trigo, a 22,50 pesetas la fanega. Cebada, a 15-15,50. Centeno, a 17,50. Algarrobas.—Solicitan los poseedores 27 pesetas por fanega. No se hacen operaciones.

Yeros, a 23-24. Salvados, a 0,36 pesetas kilo.

TUREGANO

Los sembrados, bastante retrasados a causa de los fríos intensos. El mercado, estuvo muy concurrido, vendiéndose todo el grano que se presentaba, a precios muy elevados, pues la algarroba se cotizó a 27 pesetas, la cebada, a 17, y el trigo, hasta 22,50; todo por fanega.

SANTA MARIA DE NIEVA

La oferta en el mercado de cereales es regular. Se cotiza: Trigo, a 87-88 reales fanega. Centeno, a 55-56. Cebada, a 60-61. Algarrobas, a 84. Avena, a 36. Garbanzos superiores, a 304-305. Idem regulares, a 200. Medianos, a 100-105. Patatas, a 13 reales arroba.

CUELLAR

Siguen las intensas heladas. Los sembrados están muy cortos. Se cotiza el trigo a 86-88 reales las 94 libras. Se vende todo lo que sale al mercado.

Cebada, a 66 reales fanega; avena, a 54; muelas, a 95; yeros, a 104; achicoria, a 120 pesetas la tonelada; garbanzos finos gordos, a 70 la fanega; regulares, a 60; menudos, a 45 id.

Pan de primera, a 0,55 pesetas el kilo; patatas, a 2,50 la arroba; huevos, a 2,50 la docena.

ARÉVALO

Trigo, a 89-90 reales las 94 libras. Cebada, a 65-66 la fanega. Algarrobas, a 102-103. Avena, a 52. Tendencias del mercado, sostenido. Temporal frío, llovió algo aunque poco.

MEDINA DEL CAMPO

Tiempo lluvioso y frío. Los sembrados necesitan lluvia y sol.

BANCO CASTELLANO

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931

ACTIVO (Ajustado al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y 8 de Abril de 1924) PASIVO

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
I. Caja y Bancos:			I. Capital.....	12.000.000	>
Caja y Banco de España.....	8.259.260,81		II. Fondo de reserva.....	5.000.000	>
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día).....	1.516,29		III. Id. de previsión.....	1.180.000	>
Bancos y Banqueros.....	5.101.089,79	11.541.666	89		
II. Cartera:			IV. Acreedores:		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	15.558.869,12		Bancos y Banqueros.....	14.165.254,09	
Fondos públicos.....	55.196.188,89		Acreedores a la vista.....	24.561.570,92	
Otros valores.....	8.415.502,29	54.968.560	50		
III. Créditos:			Acreedores hasta el plazo de un mes.....	26.222.105,55	
Deudores con garantía prendaria.....	5.474.861,40		Acreedores a mayores plazos.....	2.175.017,97	
Deudores varios a la vista.....	2.614,51		Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....		66.921.948
Deudores a plazo.....	2.828.275,55		V. Efectos y demás obligaciones a pagar.....	477.728	97
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....		8.005.749	24		
IV. Cupones y amortizaciones al cobro.....	497.245	92	VI. Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....	558.048	48
V. Inmuebles.....	1.759.411	15	VII. Cuentas de orden y diversas.....	546.170	77
VI. Mobiliario e instalación.....	27.589	75			
VII. Acciones en cartera.....	6.000.000	>			
VIII. Cuentas de orden y diversas.....	1.655.673	48			
		84.255.896	75		
IX. Depósitos de valores.....	58.264.895	15	VIII. Depositantes de valores.....	58.264.895	15
TOTAL DEL ACTIVO.....	142.498.791	88	TOTAL DEL PASIVO.....	142.498.791	88

	PESETAS	Cts.
Impuestos.....	44.516	01
Fondo de previsión.....	100.000	>
Amortizaciones.....	224.076	05
Donativo a la Caja de Previsión de los empleados.....	10.000	>
Dividendo de 6 por 100 con impuestos:		
Repartido a cuenta en Julio, 5 por 100. Ptas. 180.000		
A distribuir contra el cupón núm. 55 de la serie A y número 24 de la B, 5 por 100.....	180.000	560.000
TOTAL.....	738.592	06

Valladolid, 31 de Diciembre de 1931.

V. B.º
 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, Vicente Moliner Vaquero.
 EL DIRECTOR GERENTE, Arturo López Argüello.
 EL INTERVENTOR, Maximino Gutiérrez Ortega